

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

6409 Trámite de información pública de expediente de autorización por interés público.

De acuerdo con el Art. 104 2.º de la LOTURM se somete a información pública por plazo de veinte días, el expediente de autorización de régimen excepcional por interés público para Restaurante de comida rápida, promovido por Agringenia S.L. en paraje La Asomada, de Abarán, Referencia catastral 30002A020001870000KX.



Pudiendo realizar las alegaciones que estimen conveniente.

En Abarán, a 15 de octubre de 2020.—El Alcalde, Jesús Gómez Montiel.